

se sirva abonarle los Cavildos y funciones que se han celebrado desde catorce de Enero de este año, hasta trece de febrero anterior, en cuyo tiempo ha estado enfermo, sin poder asistir a su Empleo de fiel Executor como es notorio; y el Ayuntamiento en su inteligencia = Acordó se le haga el abono de soliridad.

Yo Pedro de Sotomayor
y Juan de
Cabrera

Juan Salvador Vinader
y Moratón

Amenos.

General Chamorro

Nota En la M. N. y M. P. Ciudad de Murcia, Mar
tués cinco de Marzo de mill e trescientos setenta y seis,
día de Cavildo Ordinario, concurrieron a celebrar este
acto el Rey Don Salvador Vinader y Moratón, Don